

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011 y Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014,

INVITA

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA N°054 DE 2016.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION,
INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 04 de enero de 2016, por el cual se precisan las cuantías para el 2016 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$44.814.575.00.

1. OBJETO

“SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PAPELERIA REQUERIDA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, por lo cual se permite señalar:

“Salud – Calidad – Humanización”

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MEDIDA
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA
14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE70X100 CMS	RESMA
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO
16	1076010254	BANCROLA	GALON
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA
25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO

“Salud – Calidad – Humanización”

34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITOGRAFICAS	METRO
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON
46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO

2.1. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

2.1.1 GARANTIA TECNICA (BIENES Y SERVICIOS QUE TENGAN POR FIN LA ENTREGA DE UN BIEN)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

2.1.2. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.
- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos

“Salud – Calidad – Humanización”

3. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:

El proponente deberá acreditar mínimo tres (03) contratos ejecutados en los últimos cinco (05) años, contratados a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al valor de la oferta presentada.

El Hospital Militar Central, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada, para lo cual se requiere que el proponente acompañe su propuesta con las certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar.

Las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el proponente deberá ser individual para cada contrato y estas deben contener e indicar como mínimo los siguientes requisitos:

- A. Nombre o razón social del contratante.
- B. Nombre o razón social del contratista.
- C. Objeto del contrato.
- D. Fecha de iniciación (día, mes y año)
- E. Fecha de terminación (día, mes y año)
- F. Valor del contrato
- G. Las certificaciones deben venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla. En la certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adiciones.
- H. En caso de las certificaciones de consorcios y/o uniones temporales debe especificar porcentaje de participación de los socios

Se aceptará como equivalente a la acreditación de experiencia de este numeral, acta de liquidación, siempre y cuando tales documentos contengan e indiquen los requisitos mencionados anteriormente. Los cuales deberán ser indicados por el proponente en el documento aportado.

Todos los soportes y documentos de la propuesta deben ser legibles y verificables.

Nota 1: No se aceptará ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO. El Hospital Militar Central, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

4. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

4.1. VALOR DEL CONTRATO

Con el fin de satisfacer la necesidad del Hospital Militar Central de manera específica la planteada por el Área de Almacenes, para el suministro de insumos para la elaboración de papelería de la imprenta para las diferentes dependencias de la entidad, se cuenta con un presupuesto oficial por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$42.509.637) M/CTE.**

4.2. PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo al requerimiento del Grupo de Servicios Auxiliares y la Unidad de Apoyo logístico, no se efectúa proyección de cantidades las cuales estarán sujetas de acuerdo a las necesidades del área de Imprenta, se

“Salud – Calidad – Humanización”

establecen los precios de referencia de acuerdo a la cotizaciones recibidas, para lo cual el comité económico estructurador efectuó el análisis de los valores unitarios tomando el MENOR VALOR de las cotizaciones recibidas, toda vez que se ajusta a las necesidades económicas de la Entidad y es la que más se aproxima a los precios de unitarios contratados en el año anterior, por lo anterior y teniendo en cuenta que la cotización No. 4 cumple con esta condición y cotiza todos los ítems, se definen como precios de referencia los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 195.560	\$ 31.290	\$ 226.850
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA	1	\$ 198.500	\$ 31.760	\$ 230.260
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA	1	\$ 193.700	\$ 30.992	\$ 224.692
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO	1	\$ 57.450	\$ 9.192	\$ 66.642
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO	1	\$ 39.050	\$ 6.248	\$ 45.298
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD	1	\$ 27.300	\$ 4.368	\$ 31.668
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385	1	\$ 290.100	\$ 46.416	\$ 336.516
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA	1	\$ 243.550	\$ 38.968	\$ 282.518
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA	1	\$ 245.077	\$ 39.212	\$ 284.289
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010

“Salud – Calidad – Humanización”

INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 054 de 2016

14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 66.400	\$ 10.624	\$ 77.024
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO	1	\$ 4.077	\$ 652	\$ 4.729
16	1076010254	BANCROLA	GALON	1	\$ 15.400	\$ 2.464	\$ 17.864
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100	1	\$ 118.550	\$ 18.968	\$ 137.518
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA	1	\$ 237.520	\$ 38.003	\$ 275.523
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON	1	\$ 28.400	\$ 4.544	\$ 32.944
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 225.087	\$ 36.014	\$ 261.101
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO	1	\$ 27.104	\$ 4.337	\$ 31.441
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA	1	\$ 347.618	\$ 55.619	\$ 403.237
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON	1	\$ 37.600	\$ 6.016	\$ 43.616
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA	1	\$ 148.200	\$ 23.712	\$ 171.912
25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA	1	\$ 1.347.850	\$ 215.656	\$ 1.563.506
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 227.520	\$ 36.403	\$ 263.923
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 223.560	\$ 35.770	\$ 259.330
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON	1	\$ 184.810	\$ 29.570	\$ 214.380
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON	1	\$ 24.550	\$ 3.928	\$ 28.478
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO	1	\$ 9.450	\$ 1.512	\$ 10.962
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO	1	\$ 63.500	\$ 10.160	\$ 73.660
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903

“Salud – Calidad – Humanización”



PROPIEDAD
PARA TODOS



INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 054 de 2016							
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO	1	\$ 9.450	\$ 1.512	\$ 10.962
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON	1	\$ 46.211	\$ 7.394	\$ 53.605
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD	1	\$ 27.400	\$ 4.384	\$ 31.784
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO	1	\$ 45.202	\$ 7.232	\$ 52.434
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO	1	\$ 52.815	\$ 8.450	\$ 61.265
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO	1	\$ 59.600	\$ 9.536	\$ 69.136
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD	1	\$ 1.010.558	\$ 161.689	\$ 1.172.247
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA	1	\$ 1.354.652	\$ 216.744	\$ 1.571.396
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD	1	\$ 103.950	\$ 16.632	\$ 120.582
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITROGRAFICAS	METRO	1	\$ 96.705	\$ 15.473	\$ 112.178
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON	1	\$ 48.600	\$ 7.776	\$ 56.376
46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA	1	\$ 242.360	\$ 38.778	\$ 281.138
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO	1	\$ 60.800	\$ 9.728	\$ 70.528
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO	1	\$ 56.200	\$ 8.992	\$ 65.192
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO	1	\$ 76.616	\$ 12.259	\$ 88.875
TOTAL							\$ 10.057.329

NOTA 1: La adjudicación será total hasta por el valor del presupuesto y la verificación será por ítems.

NOTA 2: Sobrepasar los precios de referencia unitario y total, llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 3: Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem e IVA correspondiente.

NOTA 4: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) y el valor aproximado al entero.

4.3. PLAZO VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar de ejecución y/o entrega será en el Almacén No.01 del Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3 No.49-00 Bogotá, D.C., La vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.

4.4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato que llegará a suscribirse se cancelará mediante pagos parciales previo informe de supervisión, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente
3. Acta de Recibo a parcial y /o informe de supervisor del Objeto Contractual, debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato.
4. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit. Entidad Financiera
 - Número de cuenta Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

- 5.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- 5.2. Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio (cuando aplique).
- 5.3. Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.
- 5.4. Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar **EL HOSPITAL**.
- 5.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- 5.6. Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.
- 5.7. Responder por los perjuicios que se causen a **EL HOSPITAL**, con ocasión de averías, daño o destrucción de bienes muebles, inmuebles, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus empleados.

“Salud – Calidad – Humanización”

- 5.8. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del **HOSPITAL** para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
- 5.9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- 5.10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- 5.11. Coadyuvar con **EL HOPSITAL** para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- 5.12. Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
- 5.13. Mantener informado a **EL HOSPITAL** de su dirección para comunicación y notificaciones.
- 5.14. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
1	Publicación del estudio previo e invitación pública	04 DE MAYO	
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitar.gov.co	05 DE MAYO	11:30
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	06 DE MAYO	
4	Recepción de ofertas	10 DE MAYO	09:30 OFICINA COMPRAS Y LICITACIONES

“Salud – Calidad – Humanización”

5	Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	11 DE MAYO	
6	Publicación de Informe de evaluación.	12 DE MAYO	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	13 DE MAYO	11:00
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	16 DE MAYO	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

8. CRITERIOS DE EVALUACION

8.1. VERIFICACION ECONÓMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

La verificación de cumplimiento de los requisitos económicos estará a cargo del comité evaluador y se analizarán con base en la revisión de cumplimiento de los documentos, presentados por los proponentes, así como la de los demás documentos económicos que conforman la propuesta.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben diligenciar el Formulario correspondiente - anexando Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de 30 días a la presentación de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y/O DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo Estatuto.

“Salud – Calidad – Humanización”

FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE

En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, éste deberá presentarse a nombre de la Unión Temporal o Consorcio.

CERTIFICACION BANCARIA.

Certificación bancaria no mayor a 30 días.

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

Nota: Si en alguno de los requisitos económicos relacionado en el pliego de condiciones, se determinara que el proponente no se encuentra dentro de los parámetros establecidos, la evaluación para los requerimientos económicos será NO CUMPLE.

8.2. VERIFICACION JURIDICA

- Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil
- Antecedentes Judiciales, Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

8.3. VERIFICACION TECNICA

- El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS, debidamente diligenciado y firmado, de igual forma con la GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA, EXPERIENCIA.
- El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

9. CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

9.1. CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo”. Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: “... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo”

9.2. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- 9.2.2. Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 9.2.3. Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 9.2.4. Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

“Salud – Calidad – Humanización”

10. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 10.1. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 10.2. Cuando la oferta, se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el pliego de condiciones. El hecho que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones del HOSPITAL no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente se presentará previendo la demora que implica la entrada. En ningún caso el HOSPITAL MILITAR es responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de éste, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
- 10.3. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 10.4. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y/o los pliegos de condiciones.
- 10.5. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- 10.6. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
- 10.7. La presentación de varias ofertas para el mismo proceso, para el mismo ítem o para el mismo grupo en caso de ser así la forma de adjudicación, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- 10.8. Quien no presente propuesta económica en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones.
- 10.9. Cuando el proponente no cumpla con asuntos relativos a la capacidad o las acredite con posterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección.
- 10.10. Cuando le sobrevengan a las proponentes circunstancias que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- 10.11. Cuando la propuesta económica supere el precio de referencia para cada ítem y/o el presupuesto asignado
- 10.12. Cuando dentro de su oferta económica el oferente presente varias ofertas que no ofrezcan claridad al comité evaluador para realizar una selección objetiva
- 10.13. Cuando la oferta presente tachaduras o enmendaduras
- 10.14. Cualquier otra causa contemplada en la Ley

11. LUGAR FÍSICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central- Transversal 3' No. 49- 02. Las propuestas deberán presentarse (1) Original y (2) Copias, debidamente foliada en la parte superior derecha y legajada, en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

12. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y

“Salud – Calidad – Humanización”

en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies”;

No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Aprobó:

ABOG. Maritza Sánchez
Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Reviso:

Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos

Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

Dra. Paula Alvarez David
Área de Planeación y Selección

Proyecto:

Yolima Gonzalez
Grupo Gestión Contratos
Estructurador Económico

PD. Patricia Estupiñan Estupiñan
Grupo Apoyo Servicios Auxiliares
Estructurador Técnico

Abog. Yimmy Reyes
Grupo Gestión Contratos
Estructurador Jurídico

A.A.S.D. Dayris Argote B.
Mínimas Cuantías
Grupo Gestión Contratos

“Salud – Calidad – Humanización”

13. FORMULARIOS

**FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Bogotá D.C.

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Área Licitaciones y Compras
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2016, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____

“Salud – Calidad – Humanización”

FORMULARIO NO. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito, a saber _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ domiciliado y residente en _____ en calidad de _____, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del

“Salud – Calidad – Humanización”

contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en coparticipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de_____ a los _____ días del mes de _____ del año 20_____.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma_____

Nombre_____

Documento de Identificación_____

“Salud – Calidad – Humanización”

FORMULARIO NO.3
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

Yo _____ actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015. EL OFERENTE: (Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:
Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____

“Salud – Calidad – Humanización”

FORMULARIO N° 4

DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

CIUDAD

FECHA

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social:

Tipo Documento de identificación:

Cédula de Ciudadanía:

Cédula de Extranjería:

Nit Persona Jurídica:

Nit Persona Natural:

Otro Tipo Documento:

Pasaporte:

Tarjeta de Identidad:

No.

No.

No.

No.

No.

No.

No.

Cuál:

Dirección:

E-mail

Departamento:

Denominación de la cuenta:

corriente:

Teléfono:

Fax:

Municipio:

de ahorros:

NOTA 1: Adjunta fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera:

Sucursal:

Dirección:

Número de la cuenta:

Código:

Ciudad:

Fax:

“Salud – Calidad – Humanización”



MinDefensa



PROTECCIÓN PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma_____

Nombre_____

Documento de Identificación_____

“Salud – Calidad – Humanización”

FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (_____) (\$) (_____) M/CTE., Incluido IVA.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA	1			
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA	1			
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA	1			
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO	1			
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO	1			
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD	1			
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385	1			
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA	1			

“Salud – Calidad – Humanización”

9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1			
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1			
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA	1			
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1			
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1			
14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1			
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO	1			
16	1076010254	BANCROLA	GALON	1			
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100	1			
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA	1			
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON	1			
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1			
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO	1			
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA	1			
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON	1			
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA	1			

“Salud – Calidad – Humanización”

25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA	1			
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1			
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1			
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON	1			
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON	1			
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO	1			
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO	1			
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO	1			
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO	1			
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO	1			
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON	1			
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD	1			
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO	1			
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO	1			
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO	1			
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO	1			

“Salud – Calidad – Humanización”

41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD	1			
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA	1			
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD	1			
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITROGRAFICAS	METRO	1			
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON	1			
46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA	1			
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO	1			
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO	1			
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO	1			
TOTAL							

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma_____

Nombre_____

Documento de Identificación_____

“Salud – Calidad – Humanización”

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Publica, presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, por lo cual se permite señalar:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA		
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA		
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA		
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO		
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO		
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD		
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385		
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA		
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA		
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA		
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA		
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA		
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA		
14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE70X100 CMS	RESMA		
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO		
16	1076010254	BANCROLA	GALON		
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100		
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA		

“Salud – Calidad – Humanización”

INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 054 de 2016

19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON		
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA		
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO		
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA		
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON		
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA		
25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA		
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA		
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA		
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON		
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON		
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO		
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO		
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO		
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO		
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO		
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON		
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD		
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO		
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO		
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO		
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO		
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD		
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA		
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD		
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITOGRAFICAS	METRO		
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON		
46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA		
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO		
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO		
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO		

“Salud – Calidad – Humanización”

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

	CUMPLE	NO CUMPLE
GARANTIA TECNICA (BIENES Y SERVICIOS QUE TENGAN POR FIN LA ENTREGA DE UN BIEN) De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así: • Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir • Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado. • Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado. • Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido. • Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.		
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central. • Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. • El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. • El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos.		

Atentamente,
Firma y nombre del proponente y/o representante legal:
Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____

“Salud – Calidad – Humanización”

ANEXO No. 2
LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 195.560	\$ 31.290	\$ 226.850
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA	1	\$ 198.500	\$ 31.760	\$ 230.260
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA	1	\$ 193.700	\$ 30.992	\$ 224.692
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO	1	\$ 57.450	\$ 9.192	\$ 66.642
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO	1	\$ 39.050	\$ 6.248	\$ 45.298
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD	1	\$ 27.300	\$ 4.368	\$ 31.668
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385	1	\$ 290.100	\$ 46.416	\$ 336.516
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA	1	\$ 243.550	\$ 38.968	\$ 282.518
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA	1	\$ 245.077	\$ 39.212	\$ 284.289
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010

“Salud – Calidad – Humanización”

INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 054 de 2016

14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 66.400	\$ 10.624	\$ 77.024
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO	1	\$ 4.077	\$ 652	\$ 4.729
16	1076010254	BANCROLA	GALON	1	\$ 15.400	\$ 2.464	\$ 17.864
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100	1	\$ 118.550	\$ 18.968	\$ 137.518
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA	1	\$ 237.520	\$ 38.003	\$ 275.523
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON	1	\$ 28.400	\$ 4.544	\$ 32.944
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 225.087	\$ 36.014	\$ 261.101
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO	1	\$ 27.104	\$ 4.337	\$ 31.441
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA	1	\$ 347.618	\$ 55.619	\$ 403.237
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON	1	\$ 37.600	\$ 6.016	\$ 43.616
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA	1	\$ 148.200	\$ 23.712	\$ 171.912
25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA	1	\$ 1.347.850	\$ 215.656	\$ 1.563.506
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 227.520	\$ 36.403	\$ 263.923
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 223.560	\$ 35.770	\$ 259.330
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON	1	\$ 184.810	\$ 29.570	\$ 214.380
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON	1	\$ 24.550	\$ 3.928	\$ 28.478

“Salud – Calidad – Humanización”



PROPIEDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



INVITACIÓN PÚBLICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 054 de 2016

30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO	1	\$ 9.450	\$ 1.512	\$ 10.962
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO	1	\$ 63.500	\$ 10.160	\$ 73.660
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO	1	\$ 9.450	\$ 1.512	\$ 10.962
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON	1	\$ 46.211	\$ 7.394	\$ 53.605
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD	1	\$ 27.400	\$ 4.384	\$ 31.784
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO	1	\$ 45.202	\$ 7.232	\$ 52.434
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO	1	\$ 52.815	\$ 8.450	\$ 61.265
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO	1	\$ 59.600	\$ 9.536	\$ 69.136
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD	1	\$ 1.010.558	\$ 161.689	\$ 1.172.247
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA	1	\$ 1.354.652	\$ 216.744	\$ 1.571.396
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD	1	\$ 103.950	\$ 16.632	\$ 120.582
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITROGRAFICAS	METRO	1	\$ 96.705	\$ 15.473	\$ 112.178
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON	1	\$ 48.600	\$ 7.776	\$ 56.376

“Salud – Calidad – Humanización”

46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA	1	\$ 242.360	\$ 38.778	\$ 281.138
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO	1	\$ 60.800	\$ 9.728	\$ 70.528
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO	1	\$ 56.200	\$ 8.992	\$ 65.192
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO	1	\$ 76.616	\$ 12.259	\$ 88.875
TOTAL							\$ 10.057.329

- NOTA 1:** La adjudicación será total hasta por el valor del presupuesto y la verificación será por ítems.
- NOTA 2:** Sobrepasar los precios de referencia unitario y total, llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.
- NOTA 3:** Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem e IVA correspondiente.
- NOTA 4:** La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) y el valor aproximado al entero.